

**Fundamento:** Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

“Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan.”

### **ACUERDOS DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2014. 27 de marzo de 2014**

Acuerdo SOAJG/3-14/01.01,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.
Acuerdo SOAJG/3-14/01.02,R	Se aprueban por unanimidad de votos las actas de la Junta de Gobierno, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2014 y a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de marzo de 2014.
Acuerdo SOAJG/4-14/01.03,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38, fracción XVI; 44, fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracción XIII y 82 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa al C. José Eduardo Moreno Fernández como Director General de Informática y Servicios Técnicos de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.
Acuerdo SOAJG/4-14/01.04,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38 fracción XVI; 44 fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XIII y 68 del Estatuto Orgánico del INEE; la Junta de Gobierno designa a la Mtra. Laura Delgado Maldonado como Directora General de Medición y Tratamiento de Datos de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.
Acuerdo SOAJG/4-14/01.05,R	Con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22; 38 fracción XVI; 44 fracción VII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15 fracción XIII y 88 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno designa al Licenciado Rubén Ortiz Pozos como Titular de Control y Evaluación de este Instituto, a partir del 1 de abril de 2014.

**Acuerdo  
SOAJG/3-14/01.06,R**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° fracción IX y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción V, 22, 24, 38 fracciones I, VI, IX y XXII, 56, 57, 58 y 59 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 61 y 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 89 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Acuerdo General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.